

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 289,-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 159 y 162 de la Constitución de la República y 28 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, Ministro de la Defensa Nacional al General DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS.

El General Munguía Payés deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes de julio de dos mil trece.

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

REGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS, Ministro de Gobernación.